



XV Conferencia Regional sobre la Mujer

de América Latina y el Caribe

Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre de 2022

La sociedad del cuidado: El Compromiso de Buenos Aires de la XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe

Presentación en la IV Conferencia Iberoamericana de Género

Ana Gúezmes
Directora de la División de Asuntos de Género



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Contexto mundial

- **Cascada de crisis**, que exacerban las brechas históricas y los nudos estructurales de desigualdad de género. En los últimos tres años la región muestra retrocesos en los indicadores sociales, que amenazan el cumplimiento de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.
- Enfrentamos una crisis del desarrollo y otra década perdida.
- Necesitamos actuar con sentido de urgencia y elevar el nivel de ambición y la escala en los esfuerzos. No es un momento para cambios graduales y tímidos, sino para políticas transformadoras y audaces que realmente muevan las agujas del desarrollo.
- Es un momento para cambios transformacionales, cambio civilizatorio como el que propone **la sociedad del cuidado**.

¿Qué es la Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe?

- Es el **principal foro intergubernamental** de Naciones Unidas sobre los derechos de las mujeres y la igualdad de género en la región, único en el mundo con 45 años.
- Es organizada por la CEPAL, como Secretaría de la Conferencia. Desde 2020 se realiza en coordinación con ONU Mujeres.
- En los últimos 45 años, los Estados miembros de la CEPAL han celebrado 15 reuniones de la Conferencia Regional, se ha acordado una **Agenda Regional de Género** ambiciosa, profunda e integral.
- Del 7 al 11 de noviembre de 2022 se llevó a cabo la XV Conferencia en Buenos Aires, Argentina.
- Presidencia de la Conferencia: Argentina

Los aportes de la Agenda Regional de Género y los compromisos a nivel mundial para alcanzar la igualdad de género

Compromisos en América Latina y el Caribe



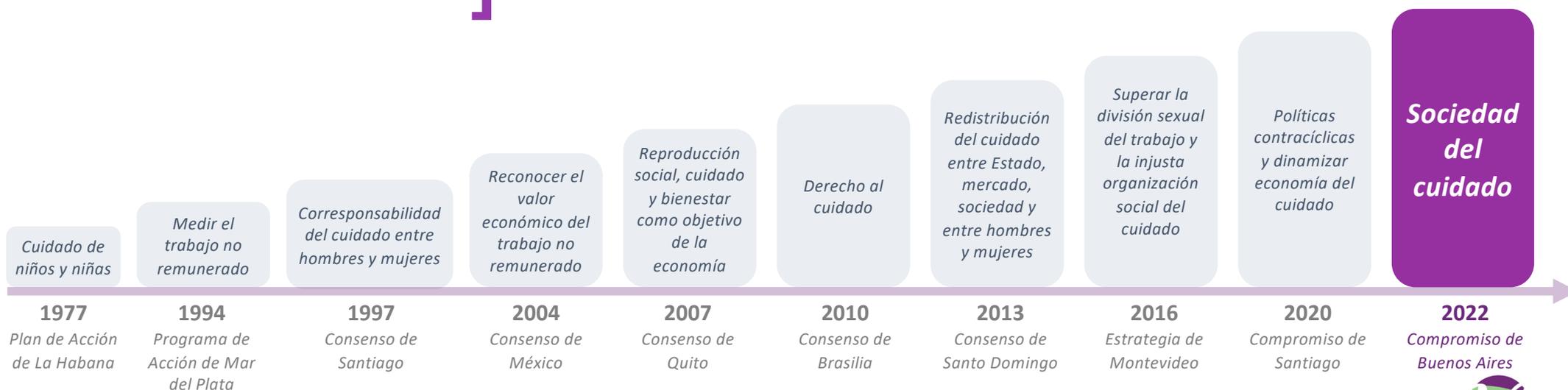
Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL)

El potencial transformador de la sociedad del cuidado

Sociedad del cuidado

Cuidar a quienes lo requieren, a quienes brindan cuidados, garantizar la posibilidad del autocuidado y el cuidado del planeta

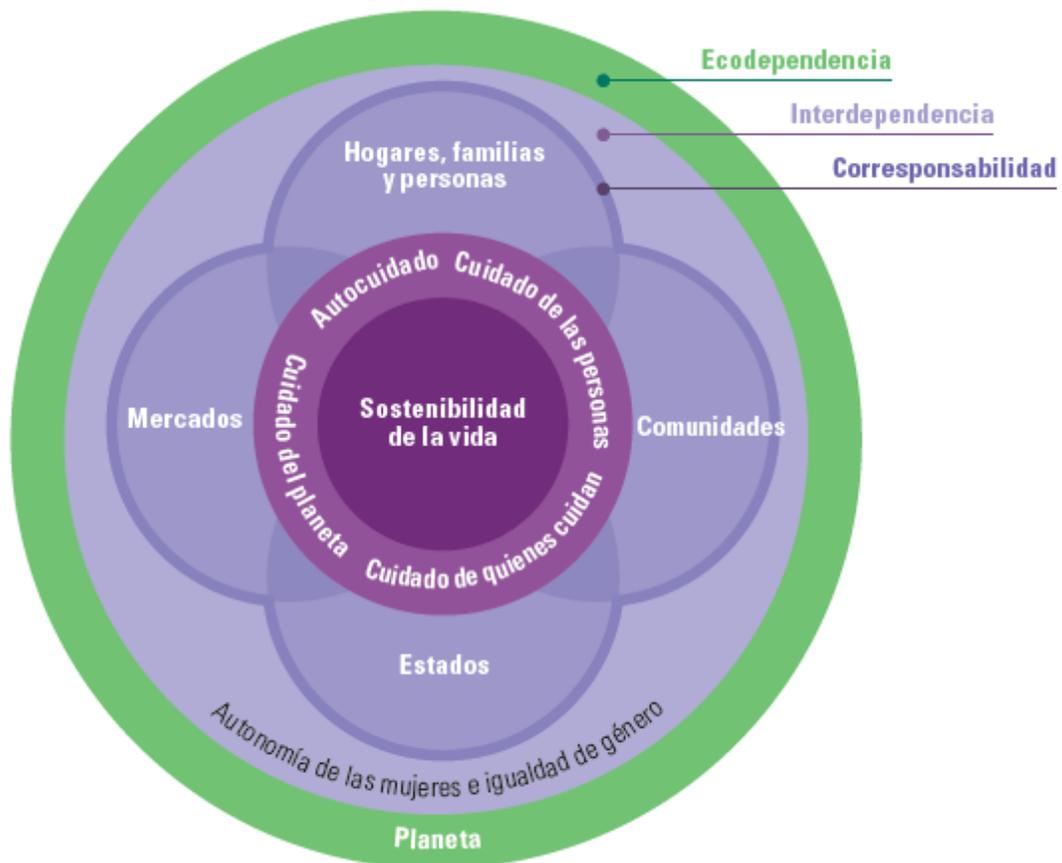
- Nuevo estilo de desarrollo basado en la igualdad y la sostenibilidad.
- Distribución equitativa del poder, los recursos y el tiempo entre mujeres y hombres.
- Efectos multiplicadores de invertir en cuidados:
 - ✓ *Aumenta eficiencia económica:* productividad, empleo y recaudación
 - ✓ *Mejora bienestar:* capacidades y presentes y futuras



La sociedad del cuidado

- Es una noción propositiva que requiere una **construcción colectiva y multiescalar con corresponsabilidad de género y social**.
- **La Agenda Regional de Género, los aportes de la economía feminista, las propuestas de movimientos de mujeres y feministas; y el paradigma del buen vivir** orientan los principios que permiten la construcción de una sociedad que coloque en el centro los cuidados y la sostenibilidad de la vida, con igualdad de género.
- Para evitar la profundización de las brechas de género y avanzar hacia la igualdad sustantiva es imprescindible avanzar en el **reconocimiento del cuidado de las personas y del planeta**. Además, los sectores del cuidado tienen el potencial de **dinamizar las economías y generar empleo**.
- Debido a la transición demográfica y epidemiológica que atraviesa la región se prevé un importante **aumento de la demanda de cuidados**.

Elementos para avanzar hacia la sociedad del cuidado



Ecodependencia: dependencia humana respecto a la naturaleza.

Interdependencia: la dependencia entre las personas y diversos ámbitos como el económico, socioambiental y cultural.

Corresponsabilidad: entre el Estado, el mercado, las comunidades, las familias, y entre personas.

Cuidado

Cuidado como necesidad

Aumento de las demandas de cuidados en las próximas décadas ante las transformaciones demográficas y las tendencias epidemiológicas.

Pensar en la **corresponsabilidad desde una perspectiva intergeneracional** y del fortalecimiento de los sistemas públicos.

Cuidado como trabajo

Estrecho vínculo entre la división sexual del trabajo y la desigualdad de género, la que **se reproduce en el ámbito de los trabajos de cuidados remunerados** (educación, salud, trabajo social, cuidados comunitarios y hogares como empleadores) y **no remunerados**

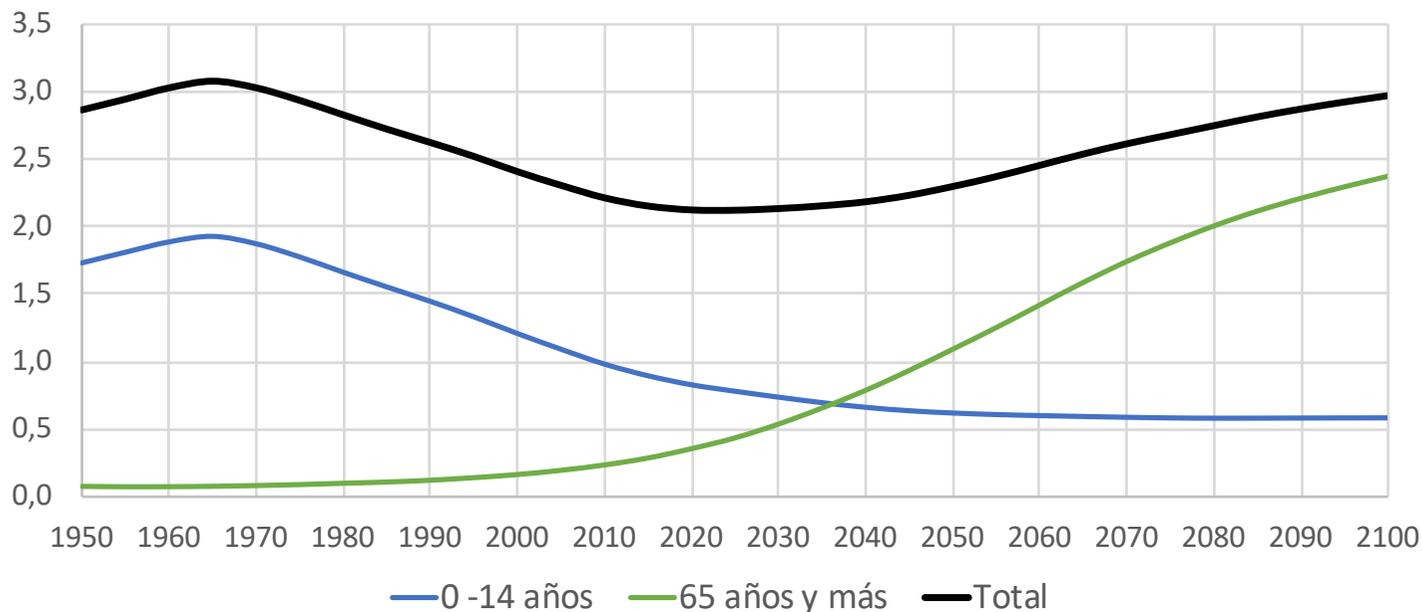
Cuidado como derecho

Implica garantizar el derecho de cada persona en sus tres dimensiones (cuidar, ser cuidado y autocuidarse), los derechos de las personas que proveen cuidado, reconocer el valor del trabajo y avanzar en la corresponsabilidad institucional entre sus proveedores (Estado, mercado, sector privado, familias).

NECESIDAD: Las transiciones demográficas y epidemiológicas generan aumento en las demandas de cuidado de personas adultas mayores

América Latina y el Caribe (38 países):

Ratio de unidades de cuidado sobre la población de 15 a 64 años

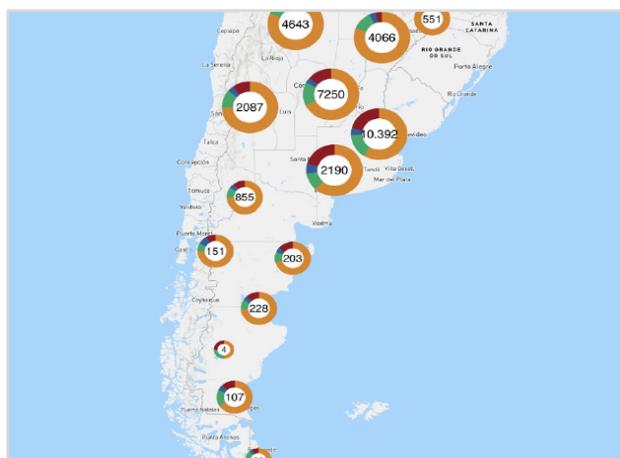


No hemos resuelto aún el cuidado de niños y niñas, y nos enfrentamos a una enorme carga de cuidado con creciente proporción de **personas adultas mayores**

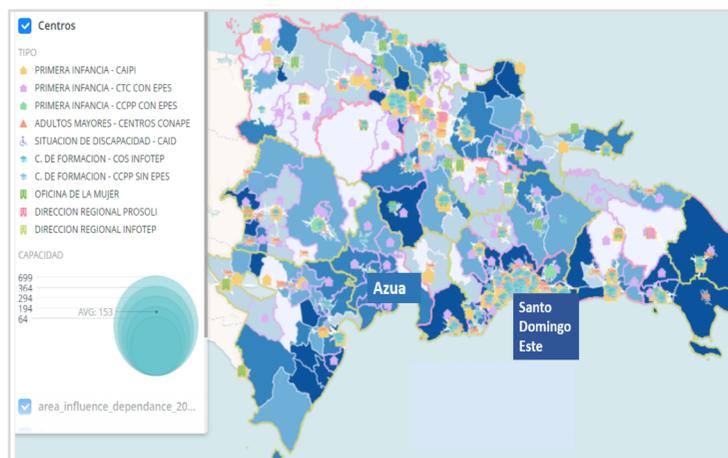
Fuente: Bases de Datos y Publicaciones Estadísticas – CEPALSTAT, última visita en 31 mayo 2022. Para el cálculo de unidades de cuidado se utilizó la escala de Durán (2014) y las estimaciones poblacionales de Naciones Unidas, World Population Prospects 2019 [base de datos en línea] <https://population.un.org/wpp/>

La región avanza en georreferenciación para el diseño de las políticas de cuidado territorialmente efectivas

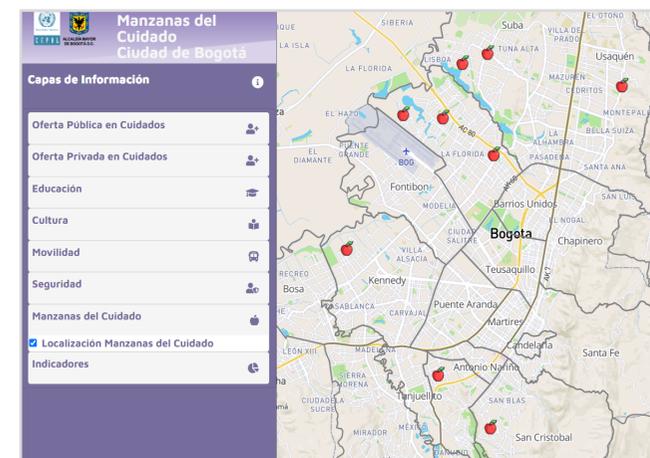
Argentina:
Mapa Federal del Cuidado



República Dominicana:
Comunidades de Cuidado



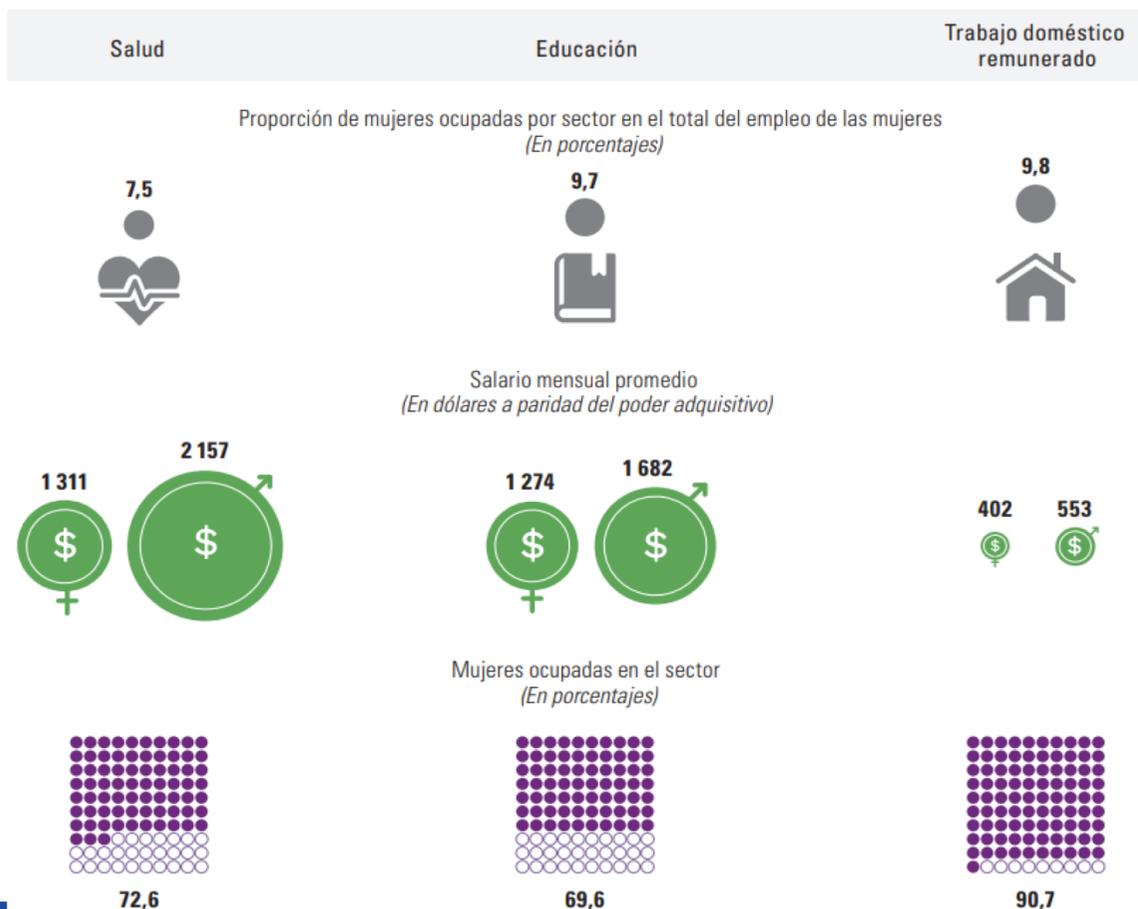
Bogotá:
Manzanas del Cuidado



La sociedad del cuidado debe atender la dimensión territorial:

- Los cuidados deben analizarse de manera situada, considerando las necesidades diferenciadas de las personas que habitan en las ciudades y las zonas rurales.
- Las condiciones de infraestructura y saneamiento, acceso al transporte, y conectividad son factores cruciales que determinan los tiempos que se destinan al trabajo de cuidados.

TRABAJO: 1 de cada 3 mujeres ocupadas se emplean en el sector de la economía del cuidado



Las personas empleadas en ocupaciones vinculadas con los cuidados:

- Son en su **mayoría mujeres**.
- Realizan tareas que requieren conocimientos y habilidades con **bajo reconocimiento social** a pesar de ser esenciales para el sostenimiento de la vida y el bienestar.
- **Primera línea en la recuperación:** educación, salud, cuidado en los hogares. Persiste la brecha salarial.

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de Banco de Datos de Encuesta de Hogares (BADEHO)

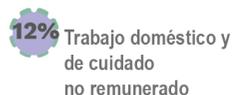
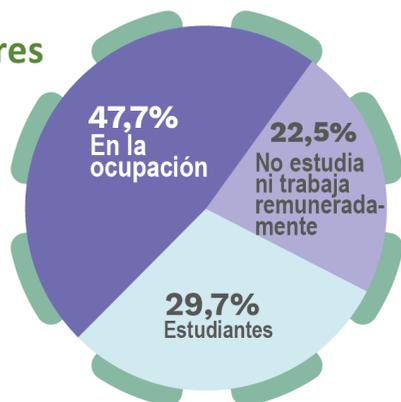


TRABAJO NO REMUNERADO: División sexual del trabajo

Para las mujeres la principal razón para estar fuera del mercado laboral y el sistema educativo, es atender a las responsabilidades de cuidado y para los hombres la desocupación.

América Latina y el Caribe (18 países)^a: condición de actividad para la población de entre 15 y 24 años, alrededor de 2020^{b c} (En porcentajes)

Hombres

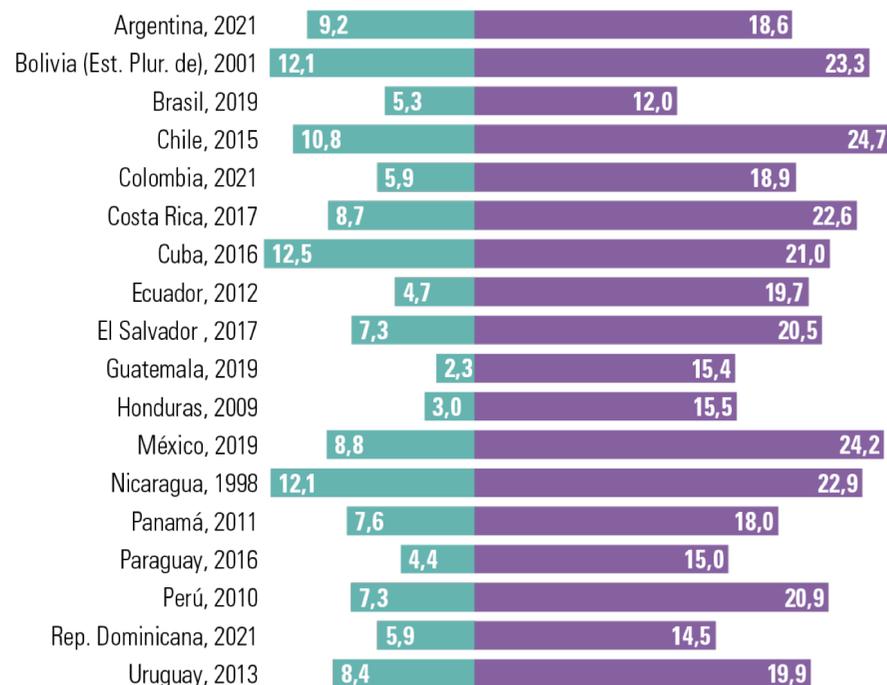


Mujeres



Las mujeres dedican 3 veces más de tiempo que los hombres al trabajo doméstico y de cuidados.

América Latina (18 países): proporción de tiempo dedicado a quehaceres domésticos y cuidados no remunerados (indicador 5.4.1 de los ODS), según sexo (En porcentajes)



La valorización monetaria del **trabajo no remunerado** en la región muestra que juega un rol fundamental en el funcionamiento de las economías.

América Latina (10 países): valor del trabajo no remunerado de los hogares, 2010-2021
(En porcentaje del PIB)



74% del trabajo no remunerado lo aportan las mujeres

Fuente: Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), sobre la base de la valorización del trabajo no remunerado de los organismos rectores de las cuentas nacionales, excepto para la Argentina y el Uruguay donde corresponden cálculos no oficiales.

El derecho al cuidado

- El derecho al cuidado, entendido como el derecho a recibir cuidados, a cuidar y al autocuidado, es parte de los derechos humanos ya reconocidos en los pactos y tratados internacionales, de los que goza toda persona humana, independientemente de su situación de vulnerabilidad o dependencia.
- Sobre la base de los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, estos derechos hacen posible la sostenibilidad de la vida humana y el cuidado del planeta.

El Estado como garante

- Regula la organización social del cuidado en el marco de los estándares internacionales de derechos humanos.
- Organiza el ecosistema de servicios diseñados y ofertados por instituciones públicas y privadas e implementa el sistema integral de cuidado.
- Reconoce el trabajo de cuidados y garantiza derechos de quienes proveen cuidados.
- Establece estándares de calidad y distintas modalidades de financiamiento.
- Promueve políticas culturales y educativas orientadas a la corresponsabilidad de género y social.

XV Conferencia Regional sobre la Mujer de América Latina y el Caribe: El Compromiso de Buenos Aires



El Compromiso de Buenos Aires

- **Promover** medidas para superar la división sexual del trabajo y una justa organización social de los cuidados, en el marco de un nuevo estilo de desarrollo que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible;
- **Reconocer** el cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado sobre los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, las comunidades, las empresas y el Estado...
- **Adoptar** marcos normativos que garanticen el derecho al cuidado a través de políticas y sistemas integrales de cuidado desde las perspectivas de género, interseccionalidad, interculturalidad y derechos humanos, y que incluyan políticas sobre el tiempo, los recursos, las prestaciones y los servicios públicos universales y de calidad en el territorio;
- **Alentar** la contabilización de los efectos multiplicadores de la economía del cuidado en términos de participación laboral de las mujeres en su diversidad, bienestar, redistribución y crecimiento de las economías, así como el impacto macroeconómico de dicha economía del cuidado...

En los Párrafos Operativos se destaca:

- La necesidad de transitar hacia la sociedad del cuidado para una recuperación sostenible con igualdad de género
- El vínculo sobre sociedad del cuidado con desarrollo sostenible, autonomía de las mujeres, derechos humanos, igualdad de género y perspectivas de género, interseccionalidad e interculturalidad
- El tránsito hacia un nuevo estilo de desarrollo que priorice la sostenibilidad de la vida
- El derecho al cuidado como parte de los derechos humanos
- Las políticas fiscales progresivas y el combate a la evasión y elusión fiscal movilizando los máximos recursos disponibles para las políticas de cuidado
- A las mujeres, adolescentes y niñas en toda su diversidad, a personas LGBTI+, entre otros
- El fortalecimiento de los mecanismos nacionales para el adelanto de las mujeres
- “prevenir, atender, sancionar y erradicar todas las formas de violencia y discriminación por razón de género contra las mujeres, adolescentes y las niñas, incluidas prácticas nocivas como la mutilación genital femenina, el matrimonio infantil y las uniones tempranas”
- masculinidades corresponsables y no violentas

Compromiso de Buenos Aires | Ubica el cuidado en el centro de un nuevo estilo de desarrollo que prioriza la sostenibilidad de la vida y del planeta

PO6

Agrega vínculo con participación de las mujeres en posiciones de liderazgo y una recuperación transformadora

*“Reiterar el llamado a impulsar planes de recuperación con **acciones afirmativas** para la igualdad sustantiva, que promuevan los **sistemas integrales de cuidado**, el trabajo **decente y la plena, significativa e igualitaria participación de las mujeres en posiciones de liderazgo en sectores estratégicos de la economía para lograr una recuperación transformadora con igualdad de género orientada a la sostenibilidad de la vida y para transitar hacia la sociedad del cuidado;**”*

PO7

Propuesta estructural

*“Promover medidas para superar la división sexual del trabajo y transitar hacia una justa organización social de los cuidados, en el marco de **un nuevo estilo de desarrollo** que impulse la igualdad de género en las dimensiones económica, social y ambiental del desarrollo sostenible;”*

PO8

Reconoce el cuidado como un derecho

*“Reconocer el **cuidado como un derecho de las personas a cuidar, a ser cuidadas y a ejercer el autocuidado** sobre los principios de igualdad, universalidad y corresponsabilidad social y de género, como una responsabilidad que debe ser compartida por las personas de todos los sectores de la sociedad, las familias, **las comunidades**, las empresas y el Estado;”*

El Estado para la sociedad del cuidado

- 1. Políticas y sistemas integrales de cuidado**
- 2. Pactos fiscales con enfoque de género**
- 3. Políticas de mercado laboral**
- 4. Digitalización inclusiva y cierre de la brecha digital de género**
- 5. El cuidado del planeta**

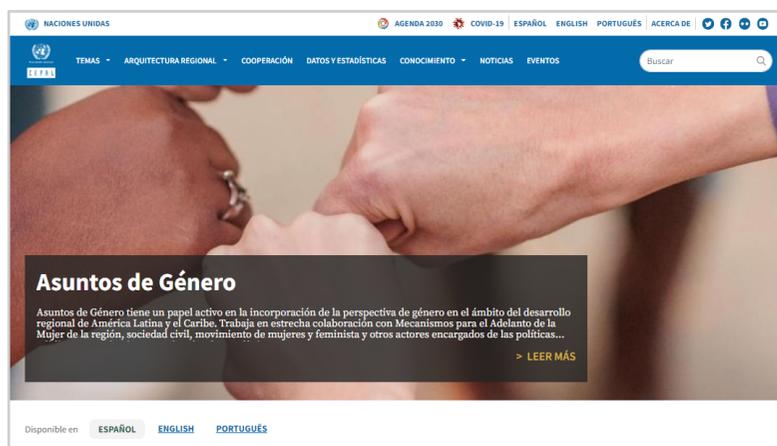
Implementación del Compromiso de Buenos Aires como parte de la Agenda Regional de Género



Plataformas de difusión de la División de Asuntos de Género

Página web CEPAL

<https://www.cepal.org/es/temas/asuntos-genero>



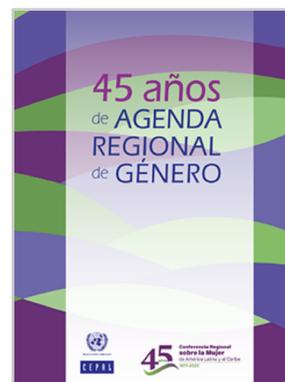
Página web Observatorio de Igualdad de Género

<https://oig.cepal.org/es>



Bibliografía de la Agenda Regional de Género

<https://biblioguias.cepal.org/AgendaRegionalGenero/Buscador>





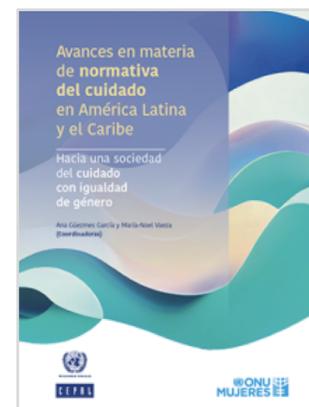
La sociedad del cuidado: horizonte para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL



Romper el silencio estadístico para alcanzar la igualdad de género en 2030 - CEPAL



El financiamiento de los sistemas y políticas de cuidados en América Latina y el Caribe: aportes para una recuperación sostenible con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Avances en materia de normativa del cuidado en América Latina y el Caribe: hacia una sociedad del cuidado con igualdad de género – CEPAL y ONU Mujeres



Hacia la sociedad del cuidado: los aportes de la Agenda Regional de Género en el marco del desarrollo sostenible - CEPAL



XV Conferencia Regional sobre la Mujer

de América Latina y el Caribe

Buenos Aires, 7 a 11 de noviembre de 2022

Muchas gracias



NACIONES UNIDAS

CEPAL

Síguenos en:



<https://www.cepal.org/es>



https://twitter.com/cepal_onu



<https://www.facebook.com/cepal.onu>



<https://www.youtube.com/user/CEPALONU>



<https://www.flickr.com/photos/cepal>

